



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

COYOACÁN
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES
Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

Ciudad de México, Coyoacán a 18 de mayo del 2026
Oficio: ALC/DGJG/DG/SEMEP/JUDEP/0199/2026
Asunto: Respuesta

C. DIEGO ARTEAGA LEDEZMA
CONSEJAL DE LA ALCALDIA COYOACAN
RESENTE

En atención a su escrito libre ingresado en la Jefatura Delegacional, el día 06 de noviembre del 2024, en el cual nos informa que el sábado 09 de noviembre del 2024, se llevará a cabo la procesión del pueblo de Santa Úrsula, por lo que solicita apoyo con el cierre parcial y temporal de la calle San Matías esquina San Raúl, el día 10 de noviembre desde las 09:00 hasta las 22:00 horas, con motivo de bailables y quema de castillo.

Con fundamento en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículos 3, 7, 26 y 60 de la Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 5 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, artículos 3 y 4 de la Ley del Procedimiento de la Ciudad de México, esta Unidad Administrativa **TOMA CONOCIMIENTO Y SE TIENE POR ENTERADA**, de la realización de las actividades llevadas a cabo el día 10 de noviembre de 2024.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

ATENTAMENTE
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

ENRIQUE DAVID JIMÉNEZ DE LA BARQUERA

c.c.p. - Fadia Daniela Salado Lorenzo. - Secretaria Particular. COY/0505/2024
Luis Manuel Serio Ordoñez. Director de Gobierno. Presente
Lic. Roberto Sánchez Lazo Pérez. - Presente
Mtro. Efrén Ramos Galindo. - Subdirector de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos.
Atención a folios: DGJG/0451/2024, DG/0352/2024, SEMEP/0092/2024.

ERG/ED/IB/zmm